



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICIAL DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6856/19

NOMBRE:

Bloque Frente Prog. Cívico y Social

TEMA

Proyecto de clausura y clausura de  
interés educativo y comunitario el  
20º Aniv. del Jardín de Infantes N° 244  
"Juanita Loguena".

INICIADO

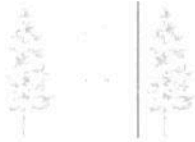
27-08-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

TRAS OBSERVACIONES:



**Visto:**

La Ley Orgánica de Municipalidades, N° 2.756,

La Ordenanza 1947/2010, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante,

El 20 ° aniversario del Jardín de Infantes N°244 "*Juanito Laguna*", y

**Considerando que:**

El día 5 de agosto de 1999 se crea el Jardín de Infantes N° 244, a través de la firma del decreto N° 2.123/99 del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Dicha iniciativa surge a raíz del incremento de la población de niños y niñas de cuatro y cinco años en nuestra ciudad.

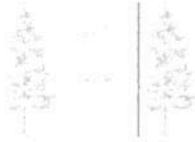
En su comienzo por no contar con el edificio propio, la escuela N°132 "*Asamblea del Año XIII*" se solidariza prestando las instalaciones para el inicio del ciclo lectivo del año 2000. Esta gestión fue llevada adelante por la Directora Organizadora Alicia Ferreño.

En febrero del año 2000, faltando poco tiempo para el inicio del ciclo lectivo, el Ministerio de Educación de la Provincia aprobó la búsqueda de un edificio provisorio para el funcionamiento del Jardín, adquiriéndose así "*la casita*" ubicada en calle Bordabehere 1409.

En sus comienzos, los padres organizaron rifas y festivales, reuniendo así los recursos para solventar los primeros gastos ocasionados para el funcionamiento de la mencionada institución. De esta manera, docentes, familias, vecinos, cooperadora, municipalidad, Ministerio de Educación y toda la comunidad se comprometieron a ofrecer lo mejor a esos niños y niñas.

Desde ese comienzo sabían que entre todos sumarían esfuerzos para que los niños y las niñas se inicien en este largo camino de la educación, engrandeciendo el futuro de cada uno de ellos.

Con pocos recursos económicos, pero con la voluntad, el esfuerzo y la solidaridad de todos, comenzaron las clases el día 6 de marzo del año 2000.



En el año 2004 la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez cede el terreno ubicado en Iriondo y Pasaje 2. Ese mismo año, la nueva Directora Cristina Ruiz Heinzmann, en su aniversario número cinco, realiza un acto significativo, con la colocación de un cartel y plantado de un árbol, simbolizando el comienzo del nuevo edificio.

En el año 2005 el Jardín recibe la noticia que es incluido dentro del Programa Nacional 700 Escuelas. En pocos meses se logra el gran sueño de la *"casa propia"* y en agosto del 2006 el jardín abre sus puertas en calle Iriondo 2.166, cuando cumplía siete años de existencia.

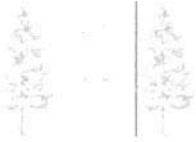
El año 2000 se realiza en Rosario la muestra de arte *"Berni para niños"* que se centró en niños, niñas y adolescentes que pintó el autor, perteneciente a diferentes sectores sociales. Coincidiendo con el primer año del jardín, se piensa en el nombre *"Juanito Laguna"* para identificar a la institución, pues hasta ese momento no tenía nombre.

En consecuencia, tal como lo indica la disposición N° 52 del 1° de junio del año 2007, se dispone imponer el nombre de *"Juanito Laguna"* al Jardín de Infantes N° 244 de nuestra ciudad, destacando la obra de este artista, con trascendencia nacional e internacional, que convierte en belleza la vida de Juanito, conformando una apelación sensible de sus derechos y de su inclusión social.

En la actualidad al jardín asisten más de 190 niños y niñas, que son contenidos en un proyecto educativo basado en una escuela inclusiva, donde la acción pedagógica, se fortalece con las familias y otras instituciones garantizando el derecho de las infancias.

Por consecuencia, es necesario reconocer desde este Concejo el 20° aniversario del Jardín de Infantes N°244 *"Juanito Laguna"*, cumplido el día 5 agosto de corriente año.

Por todo ello, las y los concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de:



## DECLARACION

**ART.1º)** Declárese de Interés educativo y comunitario del Municipio de Villa Gobernador el 20º aniversario del Jardín de Infantes N°244 "Juanito Laguna", cumplido el día 5 agosto de corriente año.

**ART.2º)** De forma.

Dado en Sala de Bloque Frente Progresista Cívico y Social, a los 27 días del mes de agosto de 2019.

**RAÚL ANTONELLO**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

**Emma B. Camiscia**  
CONCEJAL

**ANDREA BALBUENA**  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

**CARLOS DOLCE**  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante V.G.G.

CONCEJO DELIBERANTE	
1280	73
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
24.08.2019	
Anotado por LAURA R.	
Archivado por	